

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 5.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 01-06-2024
		Página: 1 de 6

Aldeas Infantiles SOS fue fundada por el educador austriaco Hermann Gmeiner en 1949, en Imst, Austria. Él estaba comprometido con ayudar a niñas y niños que habían perdido sus hogares, su seguridad y a sus familias como resultado de la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces y con el apoyo de muchos donantes y colaboradores/as, nuestra organización ha crecido para acompañar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en los cinco continentes del mundo.

Aldeas Infantiles SOS llegó a Colombia en 1971 caracterizándonos desde ese mismo momento como una organización que lucha por los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias; velando para que crezcan en un hogar basado en el respeto, amor y seguridad. Es por esto que nos describen, según nuestra razón de ser y actuar, con una palabra: familia; por creer que a partir de un entorno tan especial como este, pueden crecer grandes personas y forjarse proyectos de vida.

Fortalecemos familias y creamos entornos familiares seguros para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes crezcan con un sentido de pertenencia, un hogar digno y lleno de amor donde puedan vivir y desarrollarse como individuos autosuficientes y bien integrados a la sociedad.

Así mismo, en Aldeas Infantiles SOS Colombia, promovemos la diversidad e inclusión. Hacemos especial énfasis en la igualdad de oportunidades, sin discriminación por género, raza, edad, religión ni orientación sexual o por cualquier otro aspecto que pudiera ser considerado excluyente.

DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

CARGO	Educador(a) Responsable de Familia No de Vacantes: 01
PROGRAMA Y CIUDAD	Programa Bogotá - Cundinamarca Lugar de trabajo: Bogotá - Cundinamarca Las personas interesadas deben contar con disponibilidad inmediata, residir en el lugar de trabajo mediante programaciones de trabajo rotativo.
NIVEL EDUCATIVO	Bachiller- Técnicos en atención a primera infancia. Deseable: Contar con conocimientos o formación en primeros auxilios, higiene, nutrición, cuidado infantil, atención a la primera infancia, pedagogía y otras áreas sociales
EXPERIENCIA	Mínimo un (1) año de experiencia académica y/o laboral en áreas relacionadas con la atención y cuidado de niñas niños y adolescentes, educación y desarrollo comunitario
TIPO DE CONTRATO	Obra o Labor
SALARIO BÁSICO MENSUAL	\$2'109.000, más prestaciones de Ley

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 5.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 01-06-2024
		Página: 2 de 6

FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN	Domingo, 10 de agosto de 2025.
----------------------------	---------------------------------------

ASPECTOS IMPORTANTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Esta posición implica trabajar con una ONG internacional comprometida con los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y está sujeto a estrictos controles de seguridad. El proceso de selección se realizará en etapas e incluirá la revisión de antecedentes legales o penales y de referencias para ayudar a verificar su idoneidad para trabajar para Aldeas Infantiles SOS.
- Todos(as) los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán firmar una auto declaración por condenas penales y la autorización para el tratamiento de datos personales.
- Los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán presentar todos los documentos de soporte que garanticen su idoneidad y evitar incompatibilidad con el servicio que llegasen a presentar.
- En el proceso de selección se revisará la capacidad para desempeñar las funciones del rol y se verificará la aptitud para dar cumplimiento a la Política de Salvaguarda organizacional.
- Aldeas Infantiles SOS de Colombia se compromete a revisar todas las hojas de vida recibidas en un plazo máximo de 10 días hábiles después de cerrada la convocatoria. Este proceso tiene como objetivo comparar a los candidatos y candidatas, y comunicarnos con aquellos que continuarán en el proceso de selección. En caso de que no nos comuniquemos con un postulante dentro de este período de tiempo, se entenderá que su hoja de vida no ha superado el primer filtro del proceso de selección.
- Las personas seleccionadas para las vacantes se comprometen a suscribir y cumplir con el Código de Conducta, la Política de Prevención de la Explotación y Abuso Sexual - PEAS, Política de Salvaguarda Infantil y Juvenil, Directrices Antifraude y Anticorrupción, Política de Equidad de Género, que contiene los compromisos que debe adquirir cualquier persona que tenga vinculación civil, laboral o de acción voluntaria, y en el que libremente se compromete con la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias participantes y a respetar los principios, valores de Aldeas Infantiles SOS Colombia como fundamento de la convivencia y el respeto por los(as) otros(as) así como **asegurar la salvaguarda de nuestras políticas y lineamientos organizacionales.**

MISIÓN DEL CARGO

Es un referente afectivo de cuidado, protección, desarrollo y atención de niños, niñas adolescentes y jóvenes. Tiene autonomía en la toma de decisiones cotidianas que se relacionan con el bienestar, protección y desarrollo del servicio de Albergue familiar, proporciona los cuidados y responsabilidades que fomentan el desarrollo social, personal y educativo de cada uno(a) de niños, niñas, adolescentes y jóvenes acogidos/as. La tía(o) responsable de familia del servicio de Albergue familiar

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 5.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 01-06-2024
		Página: 3 de 6

reside en el servicio y realiza el acompañamiento, apoya y comparte con los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de la familia, por ello se considera un(a) colaborador(a) de dirección, manejo y confianza.

RESPONSABILIDADES

1. Promover el desarrollo integral de Niños, Niñas, Jóvenes y adolescentes, a través del acompañamiento cotidiano y la participación en la formulación y seguimiento de sus Planes de Caso.

- Orientar, cuidar, proteger y acompañar de manera sensible a cada niño, niña, joven y adolescente, reconociéndolos desde su diversidad, potencialidades, intereses e historia de vida
- Brindar seguridad y confianza a los/las participantes, reconociendo y desarrollando su potencial, así como el aumento progresivo de la autonomía, constituyéndose en un referente afectivo positivo.
- Mediar en situaciones de conflicto y diferencias entre niño, niña, joven y adolescente de manera asertiva, respetuosa y afectiva.
- Incentivar la participación tanto al interior de la familia como en espacios comunitarios y fomentar hábitos de vida saludable (alimenticios, revisiones médicas, tratamientos, orientación para el manejo emocional, entre otros).
- Orientar a las niñas, los niños y adolescentes en la prevención y manejo de situaciones relacionadas con el abuso, la violencia basada en género, el consumo de SPA, sexualidad responsable, entre otras, con el apoyo del equipo pedagógico.
- Articular con otras referentes afectivas que apoyan en la labor y realizar empalme en el marco del acompañamiento a los participantes.
- Participar en la elaboración del plan y seguimiento de caso (si aplica).
- Acompañar a los adolescentes y jóvenes en la vinculación a procesos de inclusión social, educativa y productiva - inclusión laboral y emprendimiento (si aplica).
- Representar a la Organización ante Instituciones e instancias relacionadas con el acceso a derechos y/o servicios que tienen que ver con los niños y las niñas (Instituciones Educativas; EPS, IPS, Instituciones artísticas, culturales y deportivas, entre otros) (si aplica).

2. Liderar el desarrollo de la vida en familia con el apoyo del equipo pedagógico, apoyándose en estrategias y en la implementación activa del Plan de Desarrollo Familiar.

- Respetar el vínculo afectivo que existe entre la familia de origen con los/las niños, niñas y adolescentes acogidos/as (si aplica).

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 5.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 01-06-2024
		Página: 4 de 6

- Participar de las estrategias para preparar la reunificación efectiva de las niñas, niños y adolescentes, con el alcance que se defina con la autoridad competente y el equipo profesionales (si aplica).
- Facilitar y promover la participación de las niñas, niños y adolescentes de los acuerdos de convivencia, que le facilite al grupo familiar el sano desarrollo de las relaciones interpersonales.
- Acompañar y asegurar el cumplimiento de los acuerdos de convivencia y establecer acciones pedagógicas ante los posibles incumplimientos.
- Incentivar el fortalecimiento de los vínculos de cuidado mutuo entre los integrantes de la familia SOS (esto incluye el desarrollo de relaciones basadas en el respeto, la participación genuina de todos sus integrantes, el afecto, la equidad y la igualdad de género).
- Motivar y propiciar el disfrute de espacios en familia con actividades de interés para las niñas, niños y adolescentes y fortalecer el sentido de pertenencia, identidad y solidaridad entre grupo de los/las niños, niñas y adolescentes acogidos/as
- Liderar el desarrollo de la vida en familia junto con sus pares de referencia afectiva, apoyándose en estrategias pedagógicas propias y en la participación activa en la formulación e implementación del Plan de Desarrollo Familiar.
- Con la familia de origen de niños, niñas y adolescentes acogidos: respeta y promueve el vínculo afectivo que existe entre ellos. Participa de las estrategias para lograr la reunificación efectiva de las niñas, niños y adolescentes, con el alcance que se concerté y defina con la autoridad competente y el equipo profesionales.
- Mantener en el servicio Albergue familiar ambientes seguros y saludables.

3. Trabajar de forma colaborativa con las otras/otros referentes afectivos/as de cuidado directo:

- Construir y desarrollar estrategias colaborativas de trabajo para la consolidación de un entorno protector en lo físico y emocional, mediadas por relaciones de horizontalidad que les permita como equipo, compartir la responsabilidad en cuanto al desarrollo integral y la recuperación emocional de las niñas, niños y adolescentes.
- Manejar adecuadamente la relación con sus pares de cuidado directo y facilitar que éstas sean referencia para los/las participantes, en cuanto a la aceptación y la gestión de las diferencias.
- Aportar desde su rol al cuidado y fortalecimiento del vínculo existente entre las niñas, niños y adolescentes y los otros referentes afectivos del grupo familiar.
- Asegurar la articulación cotidiana de las referentes afectivas de la familia, a través del registro de las novedades y hechos relevantes en la Bitácora y participando en el proceso de empalme con las/los demás referentes de la familia.

4. Hacerse responsable de su plan de desarrollo personal y profesional.

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 5.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 01-06-2024
		Página: 5 de 6

- Informar oportunamente sobre situaciones personales en las que requiera orientación y acompañamiento, a fin de asegurar el bienestar propio y por lo tanto el buen desempeño de sus funciones con lo/las niñas, niños, Jóvenes y adolescentes en acogimiento y demás pares en la referencia afectiva.
- Comprometerse y participar activamente en los procesos formativos en los que se promueve la profesionalización del cuidado.

5. Promover acciones de Compromiso con la Comunidad (Aldea/Programa/Barrio)

- Integrarse a la vida comunitaria de acuerdo a sus propios intereses y los que representen intereses particulares de las niñas, niños, jóvenes y adolescentes acogidos; así como realizar gestiones para su vinculación a los servicios públicos y privados (si aplica).
- Realizar el acompañamiento y seguimiento necesarios para la protección y defensa de los derechos de los/las participantes (salud, educación, protección, recreación, etc.), articulándose con el equipo pedagógico cuando se requiera.
- Salvaguardar la confidencialidad sobre la vida de las niñas, niños, jóvenes y adolescentes y del grupo familiar ante la comunidad.
- Mantener una actitud propositiva para aportar al desarrollo del servicio.
- Aportar en la construcción y cumplimiento de los acuerdos de convivencia a nivel comunitario.
- Identificar y reportar situaciones de riesgo que deban ser gestionadas con organizaciones de base y/o autoridades competentes para la promoción y fortalecimiento de la comunidad como entorno protector, e informar oportunamente sobre estas gestiones al equipo de profesionales del programa.

6. Administrar los recursos del hogar

- Ejecutar el manejo presupuestal y la administración de los asuntos económicos de la familia y el hogar, según los procedimientos establecidos (Presupuesto de aseo, comida, salud servicios, entre otros).
- Realizar la legalización de gastos mensuales de acuerdo a los procesos y procedimientos organizacionales.
- En articulación la referencia afectiva de cuidado, realizar la planificación y ejecución de las labores domésticas y de mantenimiento de la casa y sus enseres.
- Con apoyo de la Nutricionista, garantizar el cumplimiento de la guía de Nutrición y Metrología en cuanto a diligenciamiento de herramientas, ejercicios de estandarización y minuta (si aplica).
- Realizar la planificación y ejecución de la preparación de alimentos, según la minuta y en articulación con la referencia afectiva de cuidado, cuando corresponda.
- Sensibilizar a los/las participantes en el cuidado de la infraestructura, el adecuado uso de

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 5.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 01-06-2024
		Página: 6 de 6

los elementos y espacios de la comunidad.

7. Otras Responsabilidades

- Participar activamente en las reuniones con el equipo y coordinación, y demás espacios organizacionales propuestos en el marco de la implementación del proyecto.
- Cumplir con las responsabilidades de los roles de apoyo designados por el/la líder del proyecto y aquellos en los que el colaborador desarrolle por afinidad o interés.
- Garantizar el cumplimiento de las Políticas, Reglamentos, Directrices, Lineamientos, Códigos de Aldeas Infantiles SOS.
- Gestionar de forma transparente los recursos y materiales necesarios para el desarrollo de sus responsabilidades.
- Informar a el/la líder del proyecto y/o a los representantes de Aldeas Infantiles SOS que sea pertinente sobre posibles situaciones de desprotección o vulneración a la salvaguarda integral (Bienes; Adultos; Infancia y juventud)

RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA

Interesados(as) en la vacante y que **NO laboran en Aldeas Infantiles SOS Colombia:**

- Remitir hoja de vida actualizada al correo: seleccionaibogota@aldeasinfantiles.org.co indicando en el **asunto: Bogotá, Educador(a) Responsable de Familia**

Colaboradores/as activos/as que se encuentre laborando en **Aldeas Infantiles SOS Colombia:**

- Enviar hoja de vida actualizada indicando el cargo y Programa/Proyecto/Dirección al que se postula desde el correo organizacional al siguiente correo electrónico:
convocainternasan@aldeasinfantiles.org.co

FIN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.